

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación de Consejeros nombrados por cooptación. Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Apoderamiento para la ejecución y elevación a público de acuerdos.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Guadalajara, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Tejada Fernández.—15.756.

SOCIEDAD URBANÍSTICA DE FIGUERUELAS, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración convoca a la Junta general ordinaria que se celebrará en la sede social, avenida de Zaragoza, número 9, de Figueruelas (Zaragoza), el día 30 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 31 de mayo, a las once horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, informe de gestión y gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización al Consejo para formalizar las obligaciones ante el Registro Mercantil.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas tienen a su disposición en la sede social la documentación correspondiente a los acuerdos sometidos a aprobación, así como la posibilidad de obtener una copia gratuita de dichos documentos.

Figueruelas, 28 de marzo de 2001.—La Presidenta del Consejo de Administración, M. A. Royo Oliveros.—15.802.

SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA SOTOGRADE (SOTODEP, S. A.)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Casa-Club del Paseo del Parque, sin número, Sotogrande, San Roque (Cádiz), el día 7 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese necesario, el día siguiente, 8 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, y siempre con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2000, aplicación de resultados y gestión social.

Segundo.—Lectura y aprobación si procede, del acta de la propia Junta o nombramiento de Interventores para ello.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, copias de los documentos que, en relación con los distintos puntos del orden del día, van a ser sometidos para su análisis y aprobación, si procede, por la Junta, incluidos los preceptivos informes o solicitar la sea remitida, de forma inmediata y gratuita, tal documentación.

Sotogrande, San Roque (Cádiz), 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo, Luis de Pedro Alcaide.—15.743.

SOCIEDAD COMERCIAL DE HIERROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 141, planta 20, 28046 Madrid, el día 21 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 22 de junio de 2001, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Informe del señor Administrador.

Tercero.—Renovación o nombramiento, en su caso, del Administrador único.

Cuarto.—Facultar al Administrador de la sociedad, con motivo de la introducción del euro, para llevar a efecto la redenominación del capital social, así como la conversión de las cuentas anuales de esta sociedad a la referida moneda única.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de accionistas Interventores para tal fin.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Administrador único.—15.783.

SOCIEDAD DE AVALES DE CANARIAS, SOGAPYME, S.G.R.

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la «Sociedad de Avals de Canarias, SOGAPYME, S.G.R.», en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en el salón de actos de «Femepa», sito en la calle León y Castillo, 89-4.º, en Las Palmas de Gran Canaria, el día 9 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el 10 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, y el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión celebrada el 25 de mayo de 2000.

Segundo.—Informe del Presidente sobre los principales acontecimientos de la sociedad en el ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Aplicación de la reserva para la compensación de resultados constituida según la Orden 1178 de fecha 14 de noviembre de 2000, de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

Quinto.—Fijación del límite global máximo de cantidades a garantizar por la sociedad durante el ejercicio económico 2001.

Sexto.—Modificación de Estatutos de la sociedad: Estudio y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación de los Estatutos sociales formulada por el Consejo de Administración de la sociedad, que afecta a los siguientes extremos y normas estatutarias:

a) Redenominación del capital social en euros y modificación de la suma de capital social mínimo, dando nueva redacción al artículo 6.º de los Estatutos.

b) Adaptación del artículo 6.º de los Estatutos a la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca.

c) Modificación del carácter subjetivo de los cargos de Secretario y Vicesecretario del Consejo

de Administración, dando nueva redacción a determinados extremos de los artículos 24 y 26 de los Estatutos.

d) Inclusión del cargo de Vicesecretario del Consejo de Administración como miembro nato de la Comisión ejecutiva de la sociedad, dando nueva redacción a determinados extremos de los artículos 24 y 26 de los Estatutos.

e) Modificación del sistema de delegación de facultades del Consejo de Administración en la Comisión ejecutiva, dando nueva redacción a determinados puntos del artículo 26 de los Estatutos.

Séptimo.—Designación de Interventores para la aprobación del presente Acta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, los socios podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el informe emitido por el Consejo de Administración justificando la propuesta estatutaria a debatir y el texto de las modificaciones a que el mismo se refiere. Igualmente, los socios podrán solicitar el envío de la citada documentación.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Ramos Trujillo.—15.838.

SOCIEDAD DEPORTIVA DE TENIS, SOCIEDAD ANÓNIMA (SODETENZA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la «Sociedad Deportiva de Tenis, Sociedad Anónima» (SODETENZA), convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, edificio Club de Playa y Tenis «El Octógono», paseo del Río, sin número, de Sotogrande, San Roque (Cádiz), el día 30 de mayo de 2001, a las doce horas, y el día siguiente, 31 de mayo de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuese necesario, y siempre con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, aplicación de resultados y gestión social, correspondiente al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Aprobación del acta por la propia Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, copias de los documentos que, en relación con los distintos puntos del orden del día, van a ser sometidos para su análisis y aprobación, si procede, por la Junta, incluidos los preceptivos informes o solicitar la sea remitida, de forma inmediata y gratuita, tal documentación.

Sotogrande, San Roque (Cádiz), 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo, Luis de Pedro Alcaide.—15.744.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ASIPO, S. A. (S.O.D.I.A.S.A.)

Convocatoria de junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme establece la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en los locales del complejo hotelero «Los Fresnos» (carretera de Sama Kilómetro 1), en Viella (Siero), en primera convocatoria a las dieciocho treinta horas, del día 9 de mayo